



«La muy ilustre y fiel ciudad»  
«Tierra clásica de patriotas»

# Resolución de Alcaldía N.º 025-2024-MPSC

Huamachuco, 16 de enero de 2024

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

**VISTO:** El Memorando N° 007-2023-MPSC-GM de fecha 16 de enero del 2024, mediante el cual se designa al Técnico **MIGUEL ANGEL ALFARO GARCIA**, como Responsable del Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (01 folio) y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señalan que las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículos 8º del TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las entidades obligadas a brindar información son las señaladas en el artículo 2 de la presente Ley. Dichas entidades identificarán, bajo responsabilidad de su máximo representante, al funcionario responsable de brindar información solicitada en virtud de la presente Ley. En caso de que éste no hubiera sido designado las responsabilidades administrativas y penales recaerán en el secretario general de la institución o quien haga sus veces;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 579-2020-MPSC/GM de fecha 23 de octubre del 2020, se Resuelve **APROBAR** la Directiva N° 01-2020-MPSC-SG, "Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión"; la cual en su artículo 3º señala que el funcionario responsable de entregar la Información Pública de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, es nombrado anualmente mediante Resolución de Alcaldía, dependiendo jerárquicamente del Alcalde Provincial;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente Municipal solicita la Designación del funcionario responsable del Portal de Transferencia de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, dentro del marco del TUO de la Ley N°27806 y sus normas reglamentarias, disponiendo sea el técnico **Miguel Ángel Alfaro García**, por lo que corresponde proyectar la resolución respectiva;

Estando a lo expuesto, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### RESUELVE:

**Artículo 1º:** **DESIGNAR** para el presente ejercicio fiscal 2024, al Técnico **MIGUEL ÁNGEL ALFARO GARCÍA**, como responsable del Portal de transparencia de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, de conformidad con los considerandos expuestos.

**Artículo 2º:** **ESTABLECER** que los funcionarios y servidores municipales de las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, deberán proporcionar bajo





Certifico que el presente documento  
es la copia fiel del original

17 ENE. 2024

Abg. Ricardo M. Gavidia Navarro  
SECRETARIO GENERAL

«La muy ilustre y fiel ciudad»  
«Tierra clásica de patriotas»

responsabilidad a la Secretaría General la información y documentación que se requiere en cumplimiento de lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27806 y sus normas reglamentarias.

**Artículo 3º:** NOTIFICAR la presente resolución al funcionario designado y a las Áreas de la Municipalidad de la Provincia Sánchez Carrión, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN  
HUAMACHUCO

Santos Melquidez Ruiz Guerra  
ALCALDE